



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1986

Expte. N° 18.198/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 679-86 del 28 de Noviembre pasado, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designó interinamente hasta el 31 del corriente mes a tres (3) serenos, para prestar servicios en el Complejo Universitario de Castañares;

Que necesariamente debe procederse a la prórroga de nombramiento del referido personal;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal para continuar desempeñándose en forma temporaria como Serenos del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 13, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1987:

- Felipe TEJERINA, L.E. N° 7.217.038
- José Salvador GANGHI, L.E. N° 7.257.448
- Pedro Demetrio QUISPE, D.N.I. N° 13.578.830.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1987.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JOSE ANTONIO VILARIÑO
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 790 - 86